

Francisco Zarco Mateos

El Aniversario de su Muerte

Palacio Legislativo

CD
NE1
171s 2000
J. 3
EGIS

(01-15017)



01-15017

Semblanza Biográfica de Francisco Zarco

FRANCISCO ZARCO

Legislador y Periodista

*CXXXI Aniversario Luctuoso
Plaza de los Legisladores
Recinto Legislativo de San Lázaro.*

Presentación

En ocasión del CXXXI Aniversario del deceso de Francisco Zarco Mateos, la Academia Mexicana de Historia y Crónica Parlamentaria, dirigió al presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, diputado Ricardo García Cervantes, una solicitud para conmemorar en unión con la LVIII Legislatura, tan significativa ocasión.

En esa virtud, el presidente de la mesa directiva, procedió a presentar al pleno la excitativa para su acuerdo. Por decisión de la asamblea, se acordó su aceptación. En ese sentido, se determinó que la directiva de la mesa estaría presente en el acto.

La importancia de recuperar la memoria histórica del Congreso, es un valor indiscutible que permite a los legisladores tomar plena conciencia de la importancia del proceso histórico que ha vivido el Poder Legislativo.

Francisco Zarco es paradigma del diputado por excelencia y a la vez, representa un símbolo del luchador de la libertad de expresión que como periodista promovió, aun a costa de su propia libertad. Resulta, por tanto, un símbolo ambivalente de los legisladores y de los periodistas.

Este acto fue una manifestación a favor de la reafirmación de los derechos a la información y a la libertad de expresión, que son indispensables en la labor de los periodistas, así como el valor político que entraña la labor de los legisladores.



Semblanza Biográfica de Francisco Zarco

*México, D. F., a 22 de diciembre de 2000
Lic. Antonio Tenorio Adame
Presidente de la Academia Mexicana de
Historiadores y Cronistas Parlamentarios.*

*Palabras pronunciadas durante el
homenaje luctuoso al ilustre mexicano
Francisco Zarco Mateos,
en la Plaza del Palacio Legislativo de San Lázaro.*

Señor presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Ricardo García Cervantes, diputada María Elena Álvarez Bernal, integrante de la mesa directiva; doña Olga Margarita Uriarte y don Samuel Aguilar Solís, de la diputación de Durango y diputado Alfredo Ochoa Toledo.

Distinguidos periodistas, Sr. Juan José Prado, Sr. Gustavo Mora, Sr. Daniel Robles y Lic. Pedro Etienne Llano, coordinador de los Comités Ciudadanos por el Cambio Democrático, público presente.

Por acuerdo de la mesa directiva, presidida por el diputado Ricardo García Cervantes, de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, se rinde homenaje al patriota mexicano Francisco Zarco Mateos, al cumplirse CXXXI años de su fallecimiento.

Porque sin duda Zarco es uno de los grandes legisladores mexicanos para siempre.

Supo dar a cada uno de sus actos el compromiso ético del respeto, tolerancia y libertad.

La Academia Mexicana de Historiadores y Cronistas Parlamentarios, por mi conducto, se siente honrada con la distinción otorgada por la mesa directiva para exaltar la figura de quien fuera a la vez tribuno y cronista, hombre de pensamiento y de acción, fiel partidario del liberalismo y respetuoso de las libertades aun de sus enemigos. Pero sobre todo, legislador y periodista como una simbiosis que debe unir permanentemente la relación de comunicarse para establecer leyes y de legislar e informar a la sociedad.

Este valor de legislar e informar, es un valor social para establecer leyes que se acepten y se cumplan. Se trata de reconocer la labor informativa de los periodistas dedicados a los temas legislativos. Es oportuno hacer valer y reconocer el trabajo periodístico que se desarrolla en esta legislatura por la fuente parlamentaria.

Rendir culto a los patricios legisladores de la talla de Zarco, no es tarea menor, sino la recuperación de la memoria del Poder Legislativo,

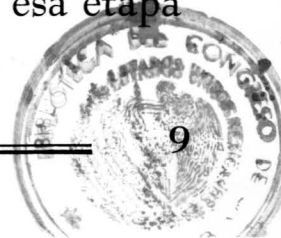


para construir su andamiaje jurídico a favor de la experiencia histórica propia. Ahondar en su propia historia es caminar seguros a un mejor porvenir de justicia e igualdad social.

Al rendir tributo a su memoria, es tarea obligada para reconocer el compromiso sembrado por las legislaturas que nos han antecedido en esta tarea de permanente continuidad de legislar a favor del interés de la nación.

Zarco nació en Durango el 4 de diciembre de 1829. Apenas recién independizado el país.

Su vida fue afluyente que desembocó en torrentes de ideas y acciones de los mexicanos patriotas que desafiaron las dificultades de esa etapa que vivió el país.



Apenas iniciada la invasión norteamericana al país en 1847, Zarco marcha a Querétaro cuando es nombrado oficial mayor de las cuatro secretarías de Manuel de la Peña y Peña. Su tarea en la administración pública es fecunda.

Su participación como periodista lo convierte en un apóstol de la libertad de prensa. Escribe sin cesar y sufre persecución, cárcel y destierro. Su labor es distinguida en los diarios *El Álbum Mexicano*, *El Demócrata*, *La Ilustración Mexicana* y *El Siglo XIX*, entre otros.

Constituyente por el estado de Durango, ocasión donde se distingue por escribir la Crónica del Congreso con pasión vehemente. Por su participación en el Congreso le corresponde redactar y leer el *Manifiesto a la Nación*, donde se anticipa la promulgación de la nueva Constitución.

Zarco tuvo una de las participaciones más importantes y decisivas en el Congreso Extraordinario Constituyente en 1856–1857 que inició sus actividades con la junta preparatoria del 14 de febrero de 1856, y sus labores legislativas cuatro días después, el 18, para clausurarse un año después, el 17 de febrero de 1857.

Como diputado constituyente destaca por sus 144 intervenciones. Junto con Mata, Ramírez, Arriaga, Prieto, entre otros, representó el ala radical, conocida como los puros de los liberales en aquel histórico evento.

Las reformas que él defendió con más pasión y energía fueron las relativas a los derechos del hombre. Las batallas más encarnizadas las dio en el Congreso en defensa de las garantías individuales (Art. 5° del Proyecto), de las libertades de pensamiento (Art. 13), de la libertad irrestricta de imprenta (Art. 14) y de la libertad de cultos (Art. 15).

Las reformas emprendidas por Zarco, a pesar de que no lograron su triunfo pleno, sí fueron un notable avance para la vida democrática de la República.

En la Crónica del Congreso que elabora con afán preciso, destacan sus soluciones radicales en contraste con su desilusión y pesimismo



ante la falta de decisión de los liberales moderados y de los conservadores, que se unían para bloquear los avances de la democracia.

De la actitud del diputado Francisco Zarco Mateos, destaca su responsabilidad exacerbada al extremo de reclamar el cumplimiento a sus compañeros faltistas.

Se irritaba por esa falta de asistencia a las sesiones del Congreso. Pero no se conformó con publicar los nombres de los ausentes y ridiculizarlos en su periódico.

En una de las sesiones deploró “el escándalo que está dando en la República y el descrédito del sistema representativo, pues realmente lo que pasa demuestra que el pueblo no atinó encontrar a 79 personas que tuvieran la conciencia del deber”.

Como sanción propuso, entre otras recomendaciones, lanzar a los faltistas de la Cámara “como indignos de la confianza pública y denunciarlos ante la nación como traidores” (*Crónica...* sesión del 8 de enero de 1857, p. 868).

A la promulgación de la Constitución, él leyó el manifiesto: “El Congreso Constituyente a la Nación Mexicana” que él mismo redactó por encargo del Congreso. Ahí Zarco resume su pensamiento político con el sentimiento de los logros alcanzados por la nueva Carta Magna.

Francisco Zarco fue diputado en tres ocasiones más. Participó en el tercero, cuarto y quinto congresos, donde desarrolló una amplia actividad a favor de la legalidad constitucional, de los principios del liberalismo mexicano junto con una intensa actividad en el proceso legislativo. También fue electo en el segundo Congreso, sin llegar a ocupar el cargo a causa de haber sido “durante las elecciones, ministro de Relaciones Exteriores”.

Entre sus diversas e interesantes intervenciones en tribuna, destacan entre otras las relativas a la defensa de las libertades, pero se opuso al dictamen que se pronunció contra todos los que sirvieron a la reacción o tomaron parte en el golpe de Estado de 1857. Incluso, aprobó la rehabilitación de Comonfort.

Pero con igual vehemencia luchó a favor de las facultades extraordinarias del Presidente Juárez.

En 1868, una vez restaurada la República, Zarco fue electo diputado por el Distrito Federal. Sin duda fueron los años de más actividad en su labor parlamentaria y política, como lo revela el Manifiesto a la Nación (8 de enero de 1868) por medio del que se expresan las ideas fundamentales de la República restaurada con la escrupulosa observancia de la Constitución y a favor del bien público.

Entre los derechos ciudadanos proclamados por Zarco, destaca su fórmula de “La Iglesia libre dentro del Estado libre”, donde afirma

“necesitamos la libertad en todo, para todo y para todos. Yo la quiero para todos, hasta para mi enemigo”.

Zarco se opuso al proyecto de ley sobre la suspensión de garantías para ladrones y plagiarios (8 de enero de 1869) por considerarla violatoria a los derechos individuales que garantiza la Constitución.

No aceptó e impugnó la facultad que se abrogó el gobierno para nombrar al gobernador del Distrito Federal.

Defensor de la libertad y de la ley a ultranza, decía que “debe principiarse porque todos reconozcan que no hay libertad posible fuera de la ley”.

Zarco fue presidente de la Cámara de Diputados. En el ejercicio de este cargo, son fecundas sus lecciones de respeto a los adversarios y opositores por encima de su partido y credo.

Señor presidente, Ricardo García Cervantes:

Zarco sigue instruyendo a los diputados. Porque él fue un presidente que otorgó siempre garantías para la manifestación de las ideas con libertad, como ocurrió en noviembre de 1869, al asumir la presidencia de la asamblea, donde pronuncia su último discurso parlamentario a favor del dictamen que aprueba la credencial del ex coronel Gagner, misma que le fue negada por haber sido juzgado anteriormente por falta de respeto al Secretario de Guerra.



Su postura como presidente de la mesa directiva es un mandato a cumplir: Asevera que “Nada importa que el señor Gagern pertenezca a esta o aquella fracción del Partido Liberal o al Conservador, y mucho menos que escriba o haya escrito contra el Congreso, porque mientras no haya una ley que diga que los que escriban contra el Congreso no pueden ser diputados, tenemos que respetar y admitir como válida su credencial”.

Esa es una lección presente y viva para que el presidente del Congreso siempre garantice que exista equidad entre minorías y mayorías, entre oposición y mayoría. Porque la unidad colegiada de la Cámara comienza con la unidad de uno.

Considero que la presencia de la mesa directiva en este lugar, indica históricamente en nuestro sitio como recinto legislativo, la figura de Zarco como guía de la Cámara de Diputados y la oportunidad para que la Plaza de los Legisladores, en cada uno de sus espacios, esté presente la figura, la presencia, el busto de cada uno de los legisladores principales de los estados de la República, para que nuestra historia parlamentaria sea una historia viva, una historia presente.

Por eso la asistencia de la mesa directiva y en especial del señor presidente de la Cámara de Diputados en unión con periodistas, cronistas e historiadores, es significativa, porque esa unidad nos la dio Zarco con su actividad, con su permanente lección a los diputados, a los congresistas, a los periodistas, a los cronistas y a los políticos.

La vida de Francisco Zarco se apagó temprano. A la edad de cuarenta años murió este gran patriota, diputado extraordinario, paradigma de la libertad de prensa, periodista de mil batallas y cronista de excelencia del Congreso.

Su vida y obra nos une. Constituye para todos nosotros, los involucrados en la representación nacional, la labor legislativa, la crónica parlamentaria y el periodismo veraz al servicio de la sociedad, el compromiso de contribuir a forjar la patria que soñó Francisco Zarco.



Reporteros y Medios Acreditados de la Fuente Legislativa

Federico Barrera Fuentes
Decano de la Crónica Parlamentaria

Diarios

<i>Cine Mundial</i>	Libia Lizet Pantiga Hernández
<i>Correo de Guanajuato</i>	Vicente Bello Serrano
<i>Crónica</i>	Fidel Samaniego Reyes
<i>Cuestión</i>	Verónico Albiter Miranda
<i>El Día</i>	Pilar Cantero Beciez
<i>El Diario de México</i>	Pedro Jiménez Rodríguez
<i>El Economista</i>	Francisco Reynoso Torres
<i>El Financiero</i>	Víctor González Peña

<i>El Heraldo de México</i>	Alfredo Velazco García
<i>El Heraldo de México</i>	Fernando Damián Hernández
<i>El Portal</i>	Alfredo Plascencia Sánchez
<i>El Sol de México</i>	Manuel Cosme Ruiz
<i>El Sol de México</i>	Gabriel Xantomila Hernández
<i>El Sol de México (Columna)</i>	Abel Luna Espinosa
<i>El Sol de México (Columna)</i>	Jorge Velásquez García
<i>El Universal</i>	Jorge Herrera Rodríguez
<i>El Universal</i>	Jorge Teherán
<i>El Universal Bucareli 8</i>	Esteban David Rodríguez
<i>El Universal Pulso Político</i>	Juan López Miguel
<i>El Valle</i>	Javier Vázquez Rojas
<i>El Valle</i>	Josefina Hernández Sandoval
<i>Excélsior</i>	Manuel Rojas Cruz
<i>La Jornada</i>	Ciro Pérez Silva
<i>La Jornada</i>	David Aponte Hurtazo
<i>La Prensa</i>	Alfredo Dávalos Moreno
<i>Milenio Diario</i>	Heliodoro Cárdenas Garza
<i>Milenio Diario</i>	Luis Guillermo Hernández
<i>Novedades</i>	Luciano Franco Sánchez
<i>Ovaciones</i>	Martín Rea
<i>Reforma</i>	Jorge Arturo Hidalgo

Reforma (Columna)

Uno más Uno

Uno más Uno

Voz Pública

Miguel Ángel Granados Chapa

Hilario Monroy Aguirre

Joaquín Álvarez Suberza

Álvaro Ramírez Velasco

Diarios vespertinos

Diario D.F.

El Sol de Mediodía

Universal Gráfico

Óscar Gilberto Valdés R.

Susana Guzmán Bernal

Mónica Orozco Contreras

Revistas

Impacto

Macroeconomía

Proceso

Siempre

Siempre

Ser

Vértigo

José Ureña Velásquez

José Hernando

Martínez Bastida

Álvaro Delgado Gómez

Federico Barrera Fuentes

Nora Rodríguez Aceves

Primo Maturano Núñez

Edgar Emeterio Carpio

José Luis Camacho Vargas

Agencias

Agencia Finsat

Óscar Aldo González

Escárcega

Aner

Gerardo Oliva Pérez

Apro

César Augusto Cruz

Asociación Mexicana de Editores

Rodolfo Rivera de Anda

Notimex

Gabriel Andrade Sánchez

Notimex

Gisela Vázquez Espinosa

Notisistema

Radio

abcradio

Pedro Montes de Oca

Acir

Isaías Robles del Valle

Cambio 1440 Gpo. 7

Ángel Morales Coronel

Imer

Claudia Téllez Trinidad

Núcleo Radio Mil (Enfoque)

Sergio Perdomo Casado

Ondas del Lago

Ivonne Reyes Campos

Radio 13

Rossi Ahuactzin Vázquez

Radio Chapultepec

Juan Manuel Rea

Radio Fórmula

Juan Carlos Santoyo

Radio Imagen

Roberto José Pacheco

Reynoso

Radio Red Monitor

Marco Silva

Radio UNAM

Isaac Domínguez Padilla

Radiatorama

Verónica Rangel Ortiz

Rasa

Georgina Luna

Televisión

Canal 11

Evangalina Hernández Téllez

MVS

Omar Aguilar García

T. V. Azteca

Maxi Peláez

T. V. Cable

Dolores Rendón Madera

Televisa

Juan José Prado Salgado

Televisa

Santos Briz Fernández

Fotógrafos

Diario de México

Marcelo Cervantes González

Excélsior

Claudio Olivares Cerón

Novedades

Carlos Francisco Ramos

Rosales

Novedades

Carlos Ramos

Universal

Jorge Soto

Jefe Área de Prensa
de la Cámara de Diputados

José Luis Barrera García

Colaboradores

Ángel Rivera Matías

César Solís Martínez

Gisela Barrera López

Jorge Hernández Cuevas

Fuente: Coordinación General de Comunicación

Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Presídium

Antonio Tenorio Adame, presidente de la Academia Mexicana de Historiadores y Cronistas Parlamentarios.

Juan José Prado Salgado, Televisa.

Pedro Etienne Llano, Coordinador de Comités Ciudadanos por el Cambio Democrático.

José Daniel Robles Luna, Coordinador General de Comunicación Social.

Gustavo Mora Hurtado, Cronista Decano.

Diputado Ricardo García Cervantes, Presidente de la Mesa Directiva.

Diputada María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Diputado Samuel Aguilar Solís, Diputación de Durango.

Diputada Olga Margarita Uriarte Rico, Diputación de Durango.

Academia Mexicana de Historiadores y Cronistas
Parlamentarios, A. C.

Homenaje a Francisco Zarco Mateos

Pennsylvania 244-103. Nápoles, México, D. F. Tel.: 5682-1695

Correo electrónico: academiaparlamentaria@yahoo.com.mx





ACADEMIA MEXICANA DE HISTORIADORES Y CRONISTAS PARLAMENTARIOS

Los objetivos de la Academia Mexicana de Historiadores y Cronistas Parlamentarios tienen por objeto hacer y difundir la crónica parlamentaria, realizar estudios e investigaciones sobre la historia del Congreso y demás materias afines.

Realizar estudios e investigaciones en particular, sobre la historia del Poder Legislativo Federal y sobre la historia de cada uno de los congresos de los estados.

Fomentar y asesorar la labor de información, mantenimiento y conservación de centros de información, archivos y bibliotecas, relacionados con las actividades parlamentarias. Organizar cursos, seminarios, congresos y conferencias y toda clase de reuniones para estudiar, analizar y difundir la diversa temática parlamentaria.

Estimular la coordinación entre los diferentes congresos mexicanos para intercambiar estudios, experiencias, tendentes a optimizar la labor respectiva y facilitar la crónica parlamentaria.

Servir como organismo de consulta, establecer mecanismos de intercambio de estudios y conocimientos en general, relacionados con el estudio, investigación y el manejo de materiales y actividades parlamentarias.

Divulgar los estudios sobre la historia parlamentaria.

Academia Mexicana de Historiadores y Cronistas Parlamentarios
Pensilvania 244-103
Colonia Nápoles, C.P. 03810
Tel. 5682-1695

e mail: academia.parlamentaria@yahoo.com.mx

México, D.F.